

Para publicación inmediata: Miércoles, Abril 16, 2020

Contacto: Oficina del Alcalde, 781-286-8111

***Respuesta de la Ciudad de Revere a COVID-19:
Actualizado Abril 16, 2020***

***Coberturas faciales requeridas para que los clientes ingresen a
negocios esenciales***

Los primeros pacientes llegan al Albergue de The Quality Inn

Abril 16, 2020 – El Equipo de Respuesta a Emergencias de la Ciudad de Revere continúa tomando medidas proactivas para frenar la transmisión en la comunidad del COVID-19 y prepararse para una mayor propagación del virus. Hasta el día de hoy, Abril 16, el Departamento de Salud de Massachusetts ha notificado a la Junta de Salud de Revere sobre **538** casos positivos de COVID-19 en la Ciudad de Revere.

Esta noche, el alcalde Arrigo y la presidenta de la Junta de Salud de Revere, Dr. Nathalee Kong, organizaron una reunión virtual en la alcaldía para proporcionar una actualización de COVID-19 y responder preguntas en el Facebook de la Ciudad de Revere. La reunión virtual de la alcaldía puede verla [Aquí](#).

Ayer, la Junta de Salud de Revere emitió una nueva directiva que ordena que todas las personas mayores de cinco años usen una máscara o una cubierta facial al ingresar a un edificio abierto al público, utilizando transporte público, taxis o viajes compartidos, bombear gasolina o al utilizar otras instalaciones de autoservicio al aire libre. Las empresas y establecimientos tienen el derecho a rechazar la entrada a cualquier cliente que no use una máscara o cubierta facial. La Ciudad de Revere ha entregado

máscaras desechables a las empresas o establecimiento para proporcionarle a los clientes que llegan sin una; sin embargo, se alienta y recomienda a los residentes a realizar o comprar sus propias máscaras, tapabocas o cubiertas faciales.

Los primeros pacientes llegaron hoy al Albergue de "The Quality Inn; este albergue proporcionará una solución de vivienda alternativa y segura para los residentes de Chelsea y Revere quienes viven en condiciones de hacinamiento o superpoblados en sus hogares ya que estarían en riesgo de propagar el virus dentro de su comunidad. Una persona que es elegible para quedarse en El Albergue, debe de ser residente de Revere o Chelsea; ser positivo al Covid-19; que hayan sido determinados por un médico que estas personas actualmente no requieren atención hospitalaria; y estar viviendo en una situación donde se presentan desafíos importantes para la auto cuarentena o el aislamiento. Funcionarios públicos en Chelsea y Revere, en conjunto con expertos médicos, confirmarán que la persona si cumple con los requisitos requeridos.

###